

En uso de la facultad que a la Alcaldía le confieren los artículos 21.1.c) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, y 134.3 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, por este mi Decreto VENGO EN CONVOCAR SESIÓN ORDINARIA de la Comisión Informativa Permanente de Hacienda y Desarrollo Económico y Especial de Cuentas, para celebrarla, en primera convocatoria, el próximo martes 15 de enero de 2019, a las 17:00 horas en el Sala de Concejales de la Casa Consistorial, con el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación si procede de las actas de las sesiones de 4 y 11 de diciembre de 2018.
2. Propuesta de resolución definitiva del expediente de minoración y reintegro de la subvención concedida a la Orquesta Aras de Pulso y Púa, en virtud de convenio de colaboración, correspondiente al ejercicio 2016.
3. Justificación del Convenio Cátedra Intergeneracional de la Univerdidad de Córdoba, Programa Universitario para alumnos mayores de 55 años, curso 2017/2018.
4. Agrupación de líneas de actuación 9 y 11 del Plan de Implementación de EDUSI Lucena, Ciudad Cohesionada 2022.
5. Ruegos y preguntas.
6. Comunicaciones e informes del Presidente.

Comuníquese así a los Sres/as. Concejales miembros de la Comisión Informativa.

EL ALCALDE,

(Firmado electrónicamente)

Código seguro de verificación (CSV):

20F9 2B38 6404 D672 2572



(20)F92B386404D6722572

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por el Alcalde D. PEREZ GUERRERO JUAN el 10/1/2019